



UNIVERSIDAD DE LEÓN	
Facultad de Derecho	
ENTRADA	SALIDA
N 204	N
15-10-2021	

En relación con las elecciones a Junta de Facultad para elegir representantes de los diferentes estamentos establecidos en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de León, y de conformidad con el art. 57 del Reglamento Electoral de la Universidad de León, se convocan elecciones a Junta de la Facultad de Derecho para el curso académico 2021/2022, de acuerdo con el calendario que establezca la Comisión Electoral de la Facultad, debiendo mediar, al menos 45 días naturales desde esta convocatoria.

León, 15 de octubre de 2021

El Decano,

Fdo.: Prof. Dr. D. Salvador Tarodo Soria